

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 17 de diciembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito entre las calles José María de Mena y Manuel López Farfán (Edificio La Rosaleda), de Sevilla, para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla-Cruz Roja.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento.
  - b) Objeto del contrato: Inmueble situado entre las calles José María de Mena y Manuel López Farfán (Sevilla).
3. Formalización.
  - a) Fecha de formalización: 31 de enero de 2007.
  - b) Arrendador: Inmobiliaria Candón, S.L.
  - c) Fecha de formalización de la prórroga: 25 de noviembre de 2024.
4. Datos de la prórroga.
  - a) Importe de la prórroga: ciento ocho mil novecientos noventa ocho euros y cuatro céntimos (108.998,04 euros), incluido IVA y todos los gastos derivados del contrato.
  - b) Periodo de prórroga: 1 de febrero de 2025 hasta 31 de enero de 2026.

Sevilla, 17 de diciembre de 2024.- El Director, Antonio Agustín Vázquez.